VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado;

ACTUALMENTE EL OPD CARNAVAL SAYULA APLICA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PUEDA ACCEDER O EJERCER ANTE EL SUJETO OBLIGADO:

Se hace de su conocimiento que los mecanismos previstos en la Constitución de nuestro Estado, son aplicables también al Organismo, por tanto se cuentan con los siguientes; Plebiscito; Referéndum; Ratificación Constitucional; Iniciativa Ciudadana; Ratificación de Mandato; Revocación de Mandato; Consulta Popular; Presupuesto Participativo; Comparecencia Pública; Proyecto Social; Asamblea Popular; Ayuntamiento Abierto; Colaboración Popular; Planeación participativa; Diálogo Colaborativo; y Contraloría Social

TODO LO ANTERIOR POR LO QUE VE DESDE LA FECHA DE SU CREACIÓN 08 DE DICIEMBRE DEL 2018 A LA FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2020.